

Lunes, 6 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Don Antonio

ANUNCIO. Reconocimiento dedicación parcial a miembro de la Corporación.

Por medio de la presente, se da conocimiento del Acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de junio de 2020, relativo al régimen de dedicación y retribuciones de los/as miembros de la Corporación:

"PRIMERO.- Determinar que el cargo de Primer/a Teniente de Alcalde realice sus funciones en régimen de dedicación parcial por los siguientes motivos: La puesta en marcha de proyectos que exigen un esfuerzo de coordinación y control de su ejecución, obliga a la estructura política a adecuarse convenientemente para la satisfacción de dichas necesidades.

Todo ello supone la necesidad de una especial dedicación de la Primera Teniente de Alcalde, y, en ausencia en la actualidad de ningún miembro de la Corporación liberado, se considera conveniente dotar a la Primera Teniente de Alcalde de una dedicación parcial.

SEGUNDO.- Establecer a favor de la Primera Teniente de Alcalde, D.ª MILAGROS TANIA RAMOS PÉREZ que desempeñe su cargo en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán con el prorrateo de las pagas extraordinarias, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

- El cargo de Primer/a Teniente de Alcalde percibirá una retribución mensual bruta de 560 €."

Casas de Don Antonio, 26 de junio de 2020
José Vidal Martín Macías
ALCALDE PRESIDENTE

